



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA**

CONSTANCIA DE FIJACION DE EXCEPCIONES

Bogotá, D.C. 01/06/2015

EXPEDIENTE No.11001333501120140006

En la fecha se fija, por el término de 3 días, las EXCEPCIONES propuestas dentro del proceso de la referencia.

- Demandante: GILMA GALINDO JUNCO
- Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.

CAROLINA ROJAS RUBIO

Secretaria